CGR/DOC N°218/2020.

Asunción, 25 de agosto de 2020.

***Ref.**: Comunicación de Cancelación.*
ID N° 376.123

Señores.
SOLUMEDIC S-A
Dr. Morquio N° 447
Teléf.: 021 226.673
Asunción - Paraguay.

Me dirijo a ustedes, con referencia al proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD)** para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS" **PAC Nº 33/2020**, **ID Nº 376.123**, convocada por la Contraloría General de la República.

Al respecto, se informa que en fecha 25 de agosto de 2020 se emitió la Resolución CGR Nº 360 ***"POR LA CUAL SE CANCELA LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SALUD" DESTINADA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PAC N° 33/20, ID N° 376.123"*.**

En ese sentido se comunica que según Informe Complementario de fecha 20 de julio de 2020 se recomendó cancelar el Ítem N° 3 "*Termómetros infrarrojo para humanos*" considerando que se encuentra extinta la necesidad de la adquisición del citado bien, y declarar desierto los ítems N° 1 "*Balanza digital*" y N° 2 *"Cinta antropométrica".*

Además, se menciona la Ley N° 2.051/03 "*De Contrataciones Públicas*" en su artículo 30 establece lo siguiente: *"DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA": "Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna…".* y en su artículo 31 de la misma ley expone: *"CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN: Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna…"*

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Dirección Operativa de Contrataciones
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Abg. Teresa Wagner
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Zimbra: **adquisiciones@contraloria.gov.py**

Notificar Cancelación del ID N° 376.123

De : Direccion de Adquisiciones <adquisiciones@contraloria.gov.py>
mar, 25 de ago de 2020 10:52
4 ficheros adjuntos

Asunto : Notificar Cancelación del ID N° 376.123

Para : info@solumedic.com

A la atención de SOLUMEDIC S.A.

Por medio del presente se remite la Nota CGR/DOC N 219/2020 a través de la cual se comunica que por Resolución CGR N° 360 de fecha 25 de agosto de 2020 se dispuso la Cancelación de la Contratación Directa para la Adquisición de Equipos de Salud destinada a la Contraloría General de la República, PAC N° 33/20, ID N° 376.123.

Al respecto se adjuntan los siguientes documentos:
1) Resolución CGR N° 360/20.
2) Informe de evaluación de fecha 07 de abril de 2020.
3) Informe de evaluación complementario de fecha 20 de julio de 2020.

Favor dar acuse de recibo del presente correo.

Atentamente.

Abg. Teresa Wagner
Directora DOC
Contraloría General de la República
Tel: (021)6200.3000

Notificacion_Solumedic.pdf
54 KB

Res CGR N 360_20.pdf
134 KB

Informe de Evaluación_Equipos de Salud.pdf
1 MB

Informe de Evaluación complementario_Equipo de Salud.pdf
658 KB

CGR/DOC Nº219/2020.

Asunción, 25 de agosto de 2020.

***Ref.**: Comunicación de Cancelación.*
ID N° 376.123

Señores.
LA CASA DEL MÉDICO S-A
Eligio Ayala N° 878 c/ Tacuary
Teléf.: 021- 496.952
Asunción - Paraguay.

Me dirijo a ustedes, con referencia al proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD)** para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS" **PAC Nº 33/2020**, **ID Nº 376.123**, convocada por la Contraloría General de la República.

Al respecto, se informa que en fecha 25 de agosto de 2020 se emitió la Resolución CGR Nº 360 ***"POR LA CUAL SE CANCELA LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SALUD" DESTINADA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PAC N° 33/20, ID N° 376.123".***

En ese sentido se comunica que según Informe Complementario de fecha 20 de julio de 2020 se recomendó cancelar el Ítem N° 3 "*Termómetros infrarrojo para humanos*" considerando que se encuentra extinta la necesidad de la adquisición del citado bien, y declarar desierto los ítems N° 1 "*Balanza digital*" y N° 2 *"Cinta antropométrica".*

Además, se menciona la Ley N° 2.051/03 "*De Contrataciones Públicas*" en su artículo 30 establece lo siguiente: *"DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA": "Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna…".* y en su artículo 31 de la misma ley expone: *"CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN: Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna…"*

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Teresa Wagner
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Zimbra: **adquisiciones@contraloria.gov.py**

Notificar Cancelación del ID N° 376.123

De : Direccion de Adquisiciones <adquisiciones@contraloria.gov.py>
mar, 25 de ago de 2020 10:51
4 ficheros adjuntos

Asunto : Notificar Cancelación del ID N° 376.123

Para : Licitaciones - LCMSA", asu <licitaciones@lacasadelmedico.com.py>

A la atención de la Casa del Médico S.A.

Por medio del presente se remite la Nota CGR/DOC N 219/2020 a través de la cual se comunica que por Resolución CGR N° 360 de fecha 25 de agosto de 2020 se dispuso la Cancelación de la Contratación Directa para la Adquisición de Equipos de Salud destinada a la Contraloría General de la República, PAC N° 33/20, ID N° 376.123.

Al respecto se adjuntan los siguientes documentos:
1) Resolución CGR N° 360/20.
2) Informe de evaluación de fecha 07 de abril de 2020.
3) Informe de evaluación complementario de fecha 20 de julio de 2020.

Favor dar acuse de recibo del presente correo.

Atentamente.

Abg. Teresa Wagner
Directora DOC
Contraloría General de la República
Tel: (021)6200.3000

Notificacion_La Casa del Medico.pdf
54 KB

Res CGR N 360_20.pdf
134 KB

Informe de Evaluación_Equipos de Salud.pdf
1 MB

Informe de Evaluación complementario_Equipo de Salud.pdf
658 KB